

¡Los jóvenes queremos vivir sin miedo!

La principal función de un gobierno es garantizar la seguridad de sus ciudadanos, así como el derecho a la vida y a la libertad. No queremos que se eliminen las funciones municipales. La seguridad pública es función de la Federación, de los estados y de los municipios. Trabajemos en un desarrollo de base y un verdadero Gobierno Abierto y democrático donde el poder radique en el ciudadano.



Proponemos

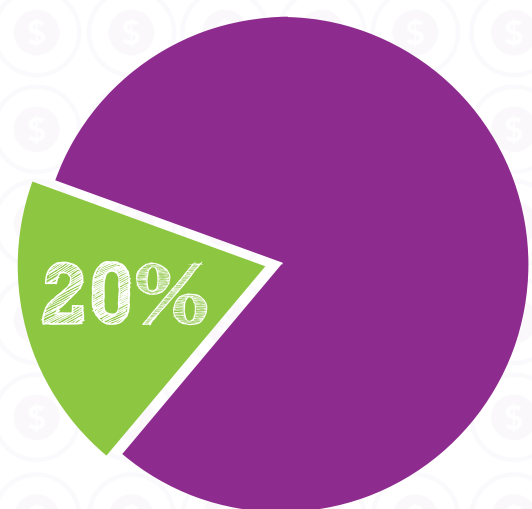
- 1 Fortalecer el sistema de certificación y control policiaco.
- 2 Que el poder ejecutivo presente un informe sobre las condiciones y estado de las policías municipales, avalado por expertos en la materia.
- 3 En caso de que el ejecutivo federal asuma las funciones municipales, se deberá garantizar en todo momento la protección de derechos humanos de los ciudadanos.
- 4 Que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haga una revisión de todas las decisiones tomadas por el ejecutivo federal mientras dure esta intervención para poder definir su validez y constitucionalidad.
- 5 En lugar de centralizar las tareas de Seguridad Pública proponemos reforzar las acciones de cooperación y coordinación entre la Federación y los estados y de éstos con los municipios.



La propuesta del Ejecutivo Federal viola el **Artículo 40** sobre el "federalismo", no respeta la personalidad jurídica del municipio y la autonomía de gobierno. Se vulnera la soberanía de los Estados y se debilita el pacto federal.

Se asignarán
8 mil millones

al Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública del Estado y Distrito Federal



¿Qué pasaría con **(1.7 mil millones)** de pesos si se elimina la policía municipal?
El riesgo es que se mal gaste o destine de manera discrecional

Necesitamos estricto respeto al Estado de Derecho. Que se aplique la ley a todos por igual y se exija rendición de cuentas a las instituciones encargadas de la seguridad.

#UnMillónSinMiedo